ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo	**DESIGNACIÓN DE APOYO EVALUADOR JURÍDICO Y TÉCNICO**	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, septiembre 06 de 2024.

Abogado
JORGE ENRIQUE PARRA AGUDELO
Abogado contratista
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación apoyo evaluación jurídica y técnica del proceso **IMCT-MC-010-2024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como apoyo para realizar la evaluación jurídica y técnica dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y SOPORTE VIRTUAL EN INTERNET PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA CULTURAL "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO" – LA CULTURAL 100.7 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**

Lo anterior, con el ánimo de apoyar evaluar los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[1].

Cordialmente,

	NOTIFICACIÓN APOYO JURÍDICO Y TECNICO,
(ORIGINAL FIRMADO) **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ** Directora General	**(ORIGINAL FIRMADO)** **JORGE ENRIQUE PARRA AGUDELO** Abogado contratista

Proyectó Aspectos jurídicos: Jorge Enrique Parra Agudelo – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Armando Jiménez Roa – Jefe Oficina Asesora Jurídica